



RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.788/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "1° Jornada de Enfermería Oncológica: Haciendo Foco en el Cuidado del Paciente Oncológico", cuyo responsable es el Dr. Luis Oscar NAVARRO;

QUE la Jornada mencionada se llevó a cabo el día 17 de agosto de 2013;

QUE en la actividad se desarrolló los fundamentos básicos de enfermería oncológica y cuidados paliativos;

QUE la misma se enmarca en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludables" (PREVISA);

QUE los disertantes de la temática fueron la Dra. TOMADONI, el Dr. BLANCO VILLALBA y el Lic. Fernando ROCA;

QUE la Jornada estuvo destinada a alumnos, docentes y licenciados en enfermería;

QUE su objetivo general fue el de brindar a los asistentes conocimientos básicos sobre enfermería oncológica;

QUE se desarrollaron las siguientes temáticas: "Revisión de Cáncer de Mama Metastásico y su tratamiento", "Revisión de Melanoma Metastásico y su tratamiento", "Preparación, Administración e Infusión Yervoy e Ixempra" y "La Enfermería en Oncología";

QUE esta actividad fue financiada en su totalidad por el Laboratorio de Especialidades Médicas Bristol-Myer Squibb;

QUE fue una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 08 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

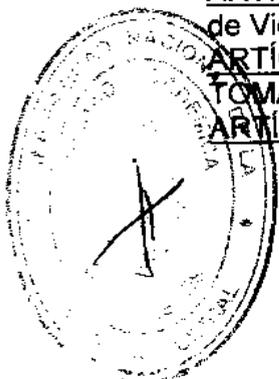
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "1° Jornada de Enfermería Oncológica: Haciendo Foco en el Cuidado del Paciente Oncológico", cuyo responsable es el Dr. Luis Oscar NAVARRO, llevada a cabo el pasado 17 de agosto de 2013.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarco en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludables" (PREVISA).-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que los disertantes de esta Jornada fueron la Dra. TOMADONI, el Dr. BLANCO VILLALBA y el Lic. Fernando ROCA.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta actividad fue financiada en su totalidad por el Laboratorio



480

111



UNPA

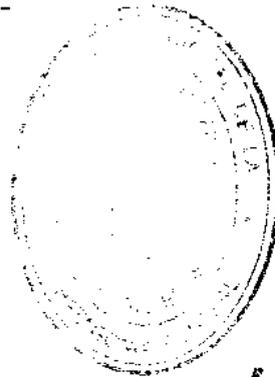
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de Especialidades Médicas BRISTOL-MYER SQUIBB.-

ARTICULO 5°.- DETERMINASE que se trato de una actividad gratuita.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

489